

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACION, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN UIPPE**

Chimalhuacán, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día Lunes 24 de Marzo del 2025, reunidos en la Sala de Juntas de la Unidad Administrativa, ubicada en Paseo Hidalgo #5, C.P. 56330, Chimalhuacán, Estado de México, de conformidad con los artículos 4 fracción X, 21 fracción IV, 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, con la presencia del Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación UIPPE; Lic. Alberto Iván Mondragón Valencia; la enlace; Lic. Rosa María Montenegro Mota; el Titular del Departamento De Programación y Evaluación; C. Alam Yael Bernal Avendaño; el Titular del Departamento de Información y Planeación; Lic. Francisco Lozano Quezada, mismos que se encuentran Adscritos a la UIPPE que integran el Comité Interno de Mejora Regulatoria respecto a esta Dirección, se lleva a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la multicitada referencia, de acuerdo al siguiente orden del día:

Orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, y en su caso, ratificación del Acta de Instalación.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de estrategias de mejora en la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación UIPPE.
5. Clausura de sesión

Análisis, discusión y en su caso, aprobación de estrategias de mejora en la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (IUPPE)

PRIMERO: Se realiza el pase de lista de los integrantes del Comité Interno de Mejora regulatoria de la Dirección de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y se da cuenta de que existe quorum legal para sesionar.

- 1) LIC. ALBERTO IVÁN MONDRAGÓN VALENCIA
- 2) LIC. ROSA MARÍA MONTENEGRO MOTA
- 3) LIC. FRANCISCO LOZADA QUEZADA
- 4) C. ALAM Yael BERNAL AVENDAÑO

SEGUNDO: Se somete a aprobación el orden del día.

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:0

Abstenciones:0

TERCERO: Se da cuenta de la lectura y en su caso ratificación del Acta de Instalación.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes voten a favor del citado orden del día:

A Favor: **Unanimidad**

En contra:0

Abstenciones:0

CUARTO: En este punto del orden del día, se hace constar que, el Director **ALBERTO IVÁN MONDRAGÓN VALENCIA** expresó que propone para este trienio, la incorporación de formatos oficiales estandarizados como herramienta para agilizar la concentración de información, a través de medios electrónicos disponibles, con procedimientos ágiles y confiables de comunicación para la revisión de los respectivos "Proyecto de Presupuesto" y su alienación con la estructura programática que corresponde a cada año fiscal, así como de los avances de las evaluaciones trimestrales correspondiente.

De igual manera, el **Titular Francisco Lozano Quezada del Departamento de información y planeación** propuso recabar por todos los medios posibles los datos y estadísticas de fuentes oficiales respecto de la conformación territorial, medio físico, características, población, entre otros que consolide los diagnóstico y estrategias de gobierno brindando un panorama de realidades, aspiraciones y metas a alcanzar".

En esta misma tesitura el Titular **Alam Yael Bernal Avendaño** del Departamento Programación y Evaluación refiere es viable establecer los mecanismos para la "Concentración y Actualización de las "Estadísticas del Municipio" y demás datos generados por fuentes oficiales de entes de gobierno y unidades administrativas del municipio que publican, generan, concentran, resguardan y/o transfieren la información con datos oficiales para su utilización en la elaboración de los respectivos análisis.

Ambos Titulares de los Departamentos refieren Establecer el "Programa de entrevistas, encuestas, sondeos, trabajo de campo, análisis ejecutivo y consolidación de la información", que permitan la recolección y verificación de información.

Sírvanse a levantar la mano en señal de aprobación quienes votan a favor del citado orden del día

A Favor: **Unanimidad**

En contra:0

Abstenciones:0

QUINTO: Se aprueba por mayoría de votos.

SEXTO: Clausura de la Sesión.

Desahogados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 14:50 hrs. Del día Lunes 24 de marzo del 2025. Declaro concluida para la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad De Información, Planeación, Programación y Evaluación del Gobierno de Chimalhuacán, dando fe quien participa en ella y emitiendo la misma para su firma y validez legal.

**COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO EN MATERIA
DE MEJORA REGULATORIA**


LIC. ALBERTO IVÁN MONDRAGÓN VALENCIA
Director de la Unidad de Información,
Planeación, Programación y Evaluación


C. ALAM Yael BERNAL AVENDAÑO
Titular del Departamento
de Programación y Evaluación.
Vocal


LIC. ROSA MARÍA MONTENEGRO MOTA
Profesionista de la Unidad de Información
Planeación, Programación y Evaluación
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA


LIC. FRANCISCO LOZADA QUEZADA
Titular del Departamento
de Información y Planeación
Vocal